



Convivencia

José María Avilés Martínez (Coord. Área Salud Laboral de STEs-i)

r

esulta obvio que diferentes formas de conflictos y de violencia atenazan a la sociedad y se manifiestan con claridad, a veces con drama-

tismo, en la escuela y en su Comunidad Educativa.

Su diversidad de formas responde a problemática y naturaleza distintas. Algunos tienen que ver con manifestaciones de violencia y agresión, otros responden a carencias de motivación e interés, algunos se relacionan con confrontaciones respecto al poder y la autoridad, otros reflejan déficits en los sistemas de participación y de relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa. En fin, incluso muchos están derivados de condiciones socioeconómicas y estructurales de la propia sociedad. Todos, finalmente, acaban afectando las posibilidades de una convivencia sana y corresponsable, ya sea desde la simple perturbación de las situaciones de convivencia, ya desde el ejercicio de la agresión o de la violencia estructural.

Igual que reconocemos y singularizamos los ítems de una convivencia en negativo, tenemos que reconocer los objetivos de una convivencia en positivo, y que son también contenidos de trabajo en la Comunidad Educativa en la tarea de los agentes socializadores (escuela, familia, grupo, sociedad, medios). Valores como la ayuda, la colaboración, el conocimiento del otro, la cooperación, las relaciones de buen trato, la competencia social de las personas, sus habilidades sociales, sus capacidades para emocionarse y comprender y sentir cómo se siente el otro, el valor de la compasión, el consuelo o el autocontrol... Valores todos, que pueden y han de trabajarse, aprenderse y explicarse y que chocan frontalmente con los que están detrás de las manifestaciones de la convivencia en negativo.

Sin ánimo de agotar los temas y con una intención expresa de contrarrestar el alarmismo social que

se genera cuando se trata el tema de la convivencia en negativo, el corporativismo indeseable que fomenta el buscar culpables y responsables y el morbo mediático que consumen estos temas día a día en los medios, se hace imprescindible mesurar el tratamiento de la convivencia escolar en cualquiera de sus manifestaciones. Además, es preciso un cambio de actitudes en el acercamiento a estos problemas desde el punto de vista lego e, incluso, desde el punto de vista profesional. A continuación, señalamos algunas reflexiones en torno a grandes epígrafes que no están detrás de ningún problema en particular y sí de todos en general.

La violencia estructural

La violencia, como un problema estructural de nuestras sociedades, amenaza nuestra convivencia, cuyas manifestaciones trascienden las instituciones escolares y cuyo origen se inserta en una *distribución injusta y desigual de los recursos materiales* y de las deficientes oportunidades de desarrollo humano para sectores significativos de la población. La lucha por la eliminación de estas desigualdades tendría que ser la mejor forma para corregir la aparición de la violencia. En ella debemos comprometernos decididamente como ciudadanos y como profesionales.

Las condiciones para la convivencia

En general, necesitamos tiempos, diversidad ponderada, espacios,



compromiso y disposición adecuados para poder construir la convivencia en los contextos escolares. En los últimos tiempos, las sucesivas reformas educativas, pensadas en un clima económico atravesado por el neoliberalismo, si bien debían haber favorecido las condiciones de estos contextos para construir esa convivencia (al menos así lo manifiestan los preámbulos y justificaciones de su articulación normativa), hemos comprobado que han venido provocando un progresivo *deterioro de las condiciones de trabajo del profesorado*¹ en los centros educativos y una mayor demanda y complejidad de su trabajo, al tiempo que mayores exigencias psicológicas. Además, las *propuestas jerárquicas de gestión* de centros educativos con modelos de elección de directores/



convivencia

as cada vez menos representativos del profesorado claustral y más proclives y dependientes de las razones de la Administración, han propiciado una menor autonomía y una merma en la participación del profesorado en la toma de decisiones de gestión de centro. Si a esto unimos, un descenso evidente, y no de ahora, de la *valoración social de la labor de enseñar* y de la imagen del docente, obtenemos un cóctel ciertamente explosivo de riesgo psicosocial que facilita un clima laboral de malestar e insatisfacción, generando situaciones de tensión, quemazón y escapismo.

La orientación de los modelos

Son muchas las voces que vienen avisando de cierta *falta de acompañamiento de los discursos educativos* en la escuela respecto de otros ámbitos socializadores con fuerza educativa y moldeadora (medios de comunicación, los iguales, algunas familias y sus valores...). También identificamos *contradicciones en las pautas educativas*: aquello de *“haz lo que yo te diga pero no hagas lo que yo hago”* de algunas familias, del propio profesorado en algunos casos, y de los adultos en general respecto a la infancia y la adolescencia.

La falta de acompañamiento incide en la soledad con que a veces se encuentra la escuela en la tarea de educar y las contradicciones educativas de los modelos suponen “chinitas” en ese arduo camino respecto a los valores a trabajar. Es evidente que toda la sociedad es la que tiene que educar.

El reto de la participación

La participación es otra condición necesaria para construir la convivencia. Es cierto que es más difícil y costoso, pero más rico y mejor. Observamos números que nos hablan de la cultura de participación mínima con la que convivimos habitualmente. Debemos reflexionar sobre *las condiciones para la participación*, si son las más idóneas o no, sobre si las fomentamos o no, sobre para qué participamos, sobre si tiene sentido cuando lo hacemos y si es funcional, si se consiguen resultados que comprometan y corresponsabilicen,...

La tarea de educar

Es indispensable la tarea de la familia, en pautas y hábitos de convivencia en las primeras etapas.

Cunde en ella cierta sensación de haber tirado la toalla, como de demasiada presión social, consumista, mediática y horaria que hace que, aunque se reconoce que debería hacerse de otra forma, uno/a está muy cansado/a como para enfrentarse a la tarea de interiorizar normas con el hijo al que pensamos demasiado pequeño, establecer pactos con los adolescentes a los que suponemos ya suficientemente maduros o exigirles compromisos demasiados fuertes, ya que al fin y al cabo son nuestros propios hijos. En definitiva, de construir la convivencia. Una cierta inhabilidad en los chicos/as se constata para poner en práctica un cuerpo de normas ayudados por la falta de coherencia y la falta de recurrencia de mensajes unificados sobre su idoneidad.

Igualmente, esa tendencia a negociar normas, a consensuar reglas, tiene que establecerse en la escuela por parte del profesorado. Pero no como algo que me afecta a mí o a mi clase, sino como una actitud general, coordinada y conjunta del equipo docente, que me hace actuar e intervenir a mí en un pasillo, en el recreo o en una salida, con mi alumnado o con otros alumnos/as del centro que no necesariamente tienen por qué ser los de mi clase.

Por exceso o por defecto, es cierto que en muchas Comunidades Educativas, no hay un equilibrio adecuado para el análisis, debate, aceptación y consenso de un código común establecido de normas de convivencia entre los sujetos de convivencia.

Una visión reducida de la enseñanza-aprendizaje

Cierta inercia y resistencia al cambio, algunas rigideces y falta de adaptación a los nuevos problemas y nuevas demandas hacen que, en ocasiones, la escuela no dé las respuestas que piden quienes conviven en ella. En algunos casos, esa rigidez favorece discursos escolares ante problemas, por ejemplo, de violencia, que más parecen reglamentaciones disciplinarias que respuestas a los problemas de convivencia. Los modelos de intervención punitivos exclusivamente, sin ningún aporte educativo o de reinserción, propician una imagen castigadora de la escuela que sitúa a unos frente a otros, poniendo de manifiesto relaciones de tensión y culpa que en nada favorecen el entendimiento y,

por tanto, la convivencia. Eso exige buscar otras fórmulas y lugares de encuentro donde específicamente nos veamos para resolver los conflictos y los problemas que tenemos.

Ausencia de una educación emocional para resolver problemas de convivencia

Los sentimientos y emociones de quienes conviven en la Comunidad Educativa y los que producen sus relaciones independientes y entre sí, en muy contadas ocasiones, por no decir en ninguna, se aborda como objeto de tratamiento central en el discurrir de la convivencia en las Comunidades Educativas.

El reconocimiento de estos problemas supone una toma inevitable de postura ante ellos y ante las soluciones para resolverlos, que siempre será mejor articular en positivo. Confrontemos,

-Al empeoramiento de las condiciones de trabajo, la demanda clara a la Administración de una plataforma reivindicativa que atienda la mejora real de esas condiciones.

-A la falta de acompañamiento de otros agentes educativos, la visión y la difusión de una concepción más social del problema de la convivencia en las Comunidades Educativas.

-Al individualismo en el tratamiento de los problemas de convivencia, modelos de gestión democrática de los centros, modelos de participación real y democrática de la Comunidad Educativa.

-A la ausencia de normas de convivencia, el fomento de modelos participativos y autogestionables, huyendo de modelos prohibicionistas y punitivos sin contenidos educativos.

-A la falta de educación emocional en la convivencia, momentos para tratar, trabajar y compartir los sentimientos y las emociones que nos surgen en nuestro trabajo; incluyamos la educación emocional como contenido de trabajo con el alumnado a lo largo de las etapas. ☺

Notas

¹ Es conocida, en este sentido, la campaña que la Confederación de STEs-intersindical ha venido desarrollando desde el área de salud laboral sobre condiciones de trabajo y salud laboral en los años 2004 y 2005.